



MEMORIA 2017

SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN
INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN







Índice



	El Servicio de Gestión, inspección y recaudación de la Diputación de Castellón	005
	Convenios con los Ayuntamientos y otras Administraciones	011
	Organización	025
	Medios	031
	Datos económicos	041
	Análisis de los datos económicos del ejercicio 2017	049

La presente memoria se podrá consultar igualmente en la web:
www.dipc.as.es





El servicio de gestión, inspección y recaudación

1. EL SERVICIO DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

Este Servicio realiza la gestión, inspección y recaudación de tributos locales y otros ingresos de derecho público por delegación de otras Administraciones. Esta función se concreta en las siguientes actividades:

A. CONFECCIÓN DE PADRONES

Durante el ejercicio 2017, se han confeccionado 852 padrones de contribuyentes en cuatro periodos de cobro de los siguientes tributos:

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles urbana, rústica y de características especiales
- Impuesto sobre Actividades Económicas
- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica
- Tasas

B. REALIZACIÓN DE LIQUIDACIONES CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS DEUDAS

Se han realizado y notificado un total de 24.341 liquidaciones, incluidas las exentas y negativas, por ingreso directo de Tasas, Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto sobre Actividades Económicas ascendiendo a un total de 8.028.040,45€.

Asimismo, se han confeccionado los padrones de IAE de los Ayuntamientos que han delegado únicamente la gestión del impuesto y que suponen un total de 84 liquidaciones de ingreso directo, por importe de 31.890,40€ y 280 liquidaciones de vencimiento periódico por importe de 167.380,24€.

C. EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE COBRO

En el año 2017 el importe de los padrones en voluntaria ascendió a un total de 140.458.810,89 €, correspondiente a 1.238.990 recibos. De estos recibos, estaban domiciliados 628.136, lo que representa un porcentaje de domiciliación del 56,67% y el importe domiciliado fue 81.554.410,94€.

D. RECURSOS, DEVOLUCIONES DE INGRESOS, BENEFICIOS FISCALES, OFIEXPRÉS Y FRACCIONAMIENTOS

EXPEDIENTES

Expedientes iniciados en el 2017:

- de oficio: 1.296.-
- de parte: 19.791.-

TOTAL: 21.087.-

De los expedientes incoados en el ejercicio 2017 se han concluido 15.175 y están pendientes de resolución definitiva 5.912, de los cuales 57 están a la espera de recibir informes o documentación de otras administraciones y 63 de particulares para poder ser finalizados.

RECURSOS

Durante el ejercicio 2017 se han formulado 2.078 recursos contra liquidaciones y otros actos administrativos, de los cuales se han resuelto 429.

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

En 2017 se ha iniciado la tramitación de 5.411 devoluciones de ingresos (4.117 a instancia de parte y 1.294 de oficio), habiéndose finalizado la tramitación de 3.075 de ellas.

BENEFICIOS FISCALES

Durante el ejercicio 2017 se ha presentado 1.689 solicitudes de beneficios fiscales, todos a instancia de parte, habiéndose resuelto un total de 1.512 expedientes de este tipo.

OFIEXPRÉS

Los llamados Ofiexpres son expedientes de tramitación simplificada, utilizados por distintos departamentos del Servicio para gestionar asuntos tales como:

- registrar los cambios producidos en objetos tributarios y recibos y archivar la documentación en base a la que se ha realizado dichos cambios.



- dar traslado a la Administración competente para resolver el recurso o solicitud de que se trate.
- pedir informes o Resoluciones a los Ayuntamientos.

En 2017 se ha iniciado la tramitación de 5.661 expedientes de este tipo todos ellos iniciados a instancia de parte, habiéndose concluido la cantidad de 5.000.

FRACCIONAMIENTOS

a) De hasta 18 meses

A largo de 2017 se ha tramitado a solicitud de los contribuyentes , 6.231 expedientes de este tipo de fraccionamiento. De ellos, 2.614 han concluido el pago íntegro de las deudas fraccionadas a fecha 31 de diciembre de 2017. Y de los 3.617 restantes se encuentra en las siguientes situaciones:

- 1.904 tienen un vencimiento posterior al ejercicio 2017 por lo que se están todavía los pagos periódicos establecidos.
- 1.599 han sido cancelados al haberse producido el impago de alguna de las fracciones.
- 7 han sido archivados por distintos motivos.
- 107 solicitudes de fraccionamiento han sido inadmitidas a trámite por no cumplir con los requisitos necesarios para su concesión.

b) De más de 18 meses

En 2017, se ha tramitado, a solicitud de los contribuyentes, 17 expedientes de este tipo de fraccionamientos, habiendo concluido el pago íntegro de la dudas fraccionadas un total de 2 expedientes.

E. EXPEDIENTES DE TRANSMISIONES DE DOMINIO Y OTRAS ALTERACIONES CATASTRALES

En cuanto a los cambios de titularidad del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana se contabilizaron 4.742.

Las alteraciones catastrales de Urbana han sido 529.

Respecto al I.B.I. Rústica se han presentado en las oficinas del Servicio 148 solicitudes de alteraciones catastrales que se han trasladado a la Gerencia Territorial del Catastro en formato papel, y 426 que se han abierto los expedientes directamente en la Sede Electrónica del Catastro.

F. RECAUDACIÓN EN PERIODO VOLUNTARIO Y EN VIA DE APREMIO DE DEUDAS A LOS AYUNTAMIENTOS Y OTROS ORGANISMOS

El importe principal recaudado en periodo voluntario ascendió a 132.805.018,92€ y en periodo ejecutivo la cantidad del principal de la deuda ha sido de 12.344.667,17 €. Como culminación del procedimiento de apremio a lo largo del ejercicio 2017 han sido convocadas 17 subastas.

CONCURSOS DE ACREEDORES

En el ejercicio 2017, el Servicio Provincial de Gestión, Inspección y Recaudación, al igual que en ejercicios anteriores, ha continuado personándose ante los Juzgados de lo Mercantil para reclamar los créditos de los Ayuntamientos de aquellos deudores que previamente habían sido declarados en concurso de acreedores.

Así pues, durante dicho ejercicio la Diputación de Castellón se personó en 48 procedimientos, encontrándose en tramitación a fecha 31-12-2017 un total de 568 concursos, siendo 214 los concursos finalizados desde los ejercicios 2007 a 2017.

Si comparamos estos datos con los del ejercicio 2016, se observa que la situación económica se ha estabilizado, siendo por ello que el número de concursos se mantiene, dado que la Diputación de Castellón, tanto en 2016, como en 2017, se ha personado en 48 concursos.

G. INSPECCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PLANES DE INSPECCIÓN

En el ejercicio de 2017 se han realizado actuaciones inspectoras en relación a 140 empresas de la provincia.

Atendiendo las peticiones de los correspondientes Ayuntamientos, las inspecciones han comprendido las actividades de promoción inmobiliaria; hospedaje y hostelería; fabricación artículos de deporte; elaboración productos confitería; fabricación productos molinería; extracción sustancias arcillosas; Industrias de la piedra natural, comercio productos textiles; fabricación carpintería, mobiliario, envases y embalajes, etc; comercio vehículos; construcción y reparación maquinaria industrial; producción energía termoeléctrica; comercio mayor materiales de construcción; gana-



dería; fabricación de productos cerámicos y actividades conexas.

RESULTADOS

A resultas de las referidas actuaciones se ha firmado un total de 44 actas con descubrimiento de deuda, 43 se han firmado en conformidad y 1 en disconformidad, se ha impuesto 39 sanciones 37 de ellas en conformidad y 2 en disconformidad, lo que supone la práctica de 39 liquidaciones por un importe total de 53.217,77€. También se ha practicado actuaciones de inspección a 96 empresas con el resultado de comprobado y conforme.

El total liquidado se desglosa en 142.435,58€ de cuota municipal e intereses, 51.969,14€ de recargo provincial e intereses y 36.664,91€ de sanciones firmadas en conformidad y 16.552,86€ de sanciones firmadas en disconformidad.

Por otra parte, se ha remitido a la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria las preceptivas comunicaciones trimestrales de alteraciones censales, a fin de que lo averiguado por la Inspección se traduzca, para años sucesivos, en modificaciones de las Matrículas del Impuesto y en los consiguientes incrementos de los padrones recaudatorios anuales.

H. COMPENSACIONES DEL ESTADO A LOS MUNICIPIOS.

Por bonificación a cooperativas en el IAE

Durante 2017 se ha tramitado, ante la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, la solicitud de compensación por la bonificación a cooperativas del Impuesto sobre Actividades Económicas del 2016, que ha ascendido a un total de 145.075,19€, a distribuir entre los distintos municipios cuyo IAE es gestionado por este Servicio, además de 46.294,02€, en concepto de recargo provincial.

I. GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

La prestación a los municipios de este servicio de gestión de expedientes sancionadores y recaudación de sanciones se inició el 1 de enero de 2008, momento en el que seis de ellos habían delegado en la Diputación Provincial las correspondientes competencias. En 2017 el número de municipios que han recibido la prestación del servicio es de 34.

GESTIÓN DE LOS EXPEDIENTES INICIADOS EN 2017

a) Número de expedientes.

Durante el ejercicio se ha incoado un total de 41.244 expedientes sancionadores, a resultas de las denuncias formuladas por los Agentes de Policía Local o los controladores de la O.R.A. De ese total, 39.831 (un 96,6%) están finalizados.

b) Expedientes cobrados.

Del total de 41.244 expedientes incoados, 26.843 (un 65%) han finalizado con el cobro de la sanción y en otros 14.401 (un 35%) sigue abierto el procedimiento recaudatorio.

c) Detracción de puntos.

De los 41.244 expedientes iniciados en 2017, 1.505 han conllevado la retirada de puntos de permisos y licencias de conducción, para lo cual se ha realizado las correspondientes comunicaciones a la Dirección General de Tráfico.

d) Notificación de denuncias.

De las 41.244 denuncias formuladas, 3.294 han sido notificadas en el acto por los Agentes y las 37.950 restantes han sido notificadas por este Servicio (mediante correo certificado con acuse de recibo o publicación en el Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico y TEU).

e) Alegaciones a la denuncia e identificaciones de conductor.

Los interesados han presentado un total de 1.607 alegaciones a las denuncias que les habían sido notificadas y han realizado 2.022 identificaciones de conductor en respuesta a los correspondientes requerimientos.

f) Peticiones de Informes a los denunciados.

Para la resolución de alegaciones ha sido necesario solicitar 243 informes a los agentes de las policías locales.

g) Resoluciones sancionadoras.

Se ha dictado un total de 1.199 resoluciones sancionadoras contestando a las alegaciones a la denuncia presentadas.



Se ha dictado otras 438 resoluciones sancionadoras sin previa presentación de alegaciones (según prevé la Ley sobre Tráfico para las infracciones cuyas denuncias han sido notificadas por el Instructor del procedimiento y son graves con retirada de puntos o muy graves).

RECURSOS INTERPUESTOS EN 2017

En 2017 se han presentado 722 recursos –incluyendo recursos contra las resoluciones sancionadoras, las providencias de apremio y las diligencias de embargo- de los que 544 (un 75%) han sido resueltos.

RECAUDACIÓN ANUAL

En 2017 se ha recaudado multas por un importe total (sumando cobro en voluntaria y en ejecutiva) de 2.082.793,10€. El porcentaje de cobro en voluntaria ha sido del 46,58% y en ejecutiva del 20,25%.

J. COBROS A TRAVÉS DE INTERNET

Esta vía de pago va ganando terreno años tras año, su funcionamiento es correcto y la utilización por parte de los contribuyentes es una realidad, aunque hay que analizarlo con perspectiva atendiendo a las características del servicio y teniendo en cuenta el nivel de domiciliaciones. De todos

modos en este ejercicio ha seguido incrementándose el número de operaciones y su importe. En 2017 hemos alcanzado la cifra de 2.135.000€ (esto supone un aumento comparado con 2016 superior a 328.000€ +18%) siendo el número total de operaciones autorizadas de 19.118 (+2.190 respecto a 2016).

La evolución en los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

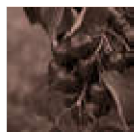
AÑO	IMPORTE
2013	943.000€
2014	1.450.000€
2015	1.637.000€
2016	1.807.000€
2017	2.135.000€

K. ANTICIPOS FINANCIEROS (OPERACIÓN DE TESORERÍA)

El importe anticipado sobre la recaudación a los municipios que así lo solicitaron de acuerdo con la LRHL ascendió a 44.900.000€ (fueron 53 los ayuntamientos solicitantes, los mismos que en 2016 y además se añadieron dos Consorcios Zonales), importe superior en un 27% al del año anterior.







Convenios con los ayuntamientos y otras administraciones

Para el ejercicio de 2017, los Ayuntamientos que tienen suscrito con este Servicio Provincial de Gestión, Inspección y Recaudación convenio en cuanto a Gestión y Recaudación, así como delegada la inspección del Impuesto de Actividades Económicas, y la gestión del procedimiento sancionador por Infracción a la Ley de Seguridad Vial, son las siguientes:

MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
AÍN	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
ALBOCÀSSER	•	•	•	•	BASURAS CAMINOS VADOS	•	•	
ALCALÀ DE XIVERT	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	•
ALCUDIA DE VEO	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
ALFONDEGUILLA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO VADOS	•	•	•
ALGIMIA DE ALMONACID	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
ALMASSORA								•
ALMEDÍJAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) RODAJE Y ARRASTRE VEHIC VADOS	•	•	
ALMENARA						•		
ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO						•		•



MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
ALTURA	•	•	•	•	BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	
ARAÑUEL	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS MANTENIMIENTO DE ACEQUIAS		•	
ARES DEL MAESTRAT	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
ARGELITA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS AGUA		•	
ARTANA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	•
ATZENETA DEL MAESTRAT	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
AYÓDAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
AZUÉBAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) PERROS VADOS	•	•	
BALLESTAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES TRANSITO DE GANADO	•	•	
BARRACAS	•	•	•	•	AGUAS TRANSITO DE GANADO VADOS	•	•	
BEJÍS	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	



MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
BENAFER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) RODAJE Y ARRASTRE VEHIC	•	•	
BENAFIGOS	•	•	•	•	AGUAS BASURAS		•	
BENASSAL	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
BENICARLÓ	•	•	•			•	•	•
BENICÀSSIM		•					•	•
BENLLOC	•	•	•	•	GRANJAS TRANSITO DE GANADO	•	•	
BETXÍ	•	•	•				•	•
BORRIOL	•	•	•	•	BASURAS VADOS		•	•
BURRIANA								•
CABANES	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CANON APROV URBANIST VADOS	•	•	•
CÀLIG	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS CEMENTERIO PUBLICIDAD TOLDOS VADOS	•	•	•
CANET LO ROIG	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS APROVECH. COTO CAZA CEMENTERIO	•	•	
CASTELL DE CABRES	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES TRANSITO DE GANADO	•	•	
CASTELLFORT	•	•	•	•	ALCANTARILLADO CANALONES PERROS AGUA	•	•	



MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
CASTELLNOVO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS (MANCOMUNIDAD) CANALONES PERROS RECOGIDA TRAT. SUBPR PEC VADOS	•	•	•
CASTILLO DE VILLAMALEFA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
CATÍ	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CAMINOS OVP MESAS Y SILLAS VADOS	•	•	
CAUDIEL	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) DERECHOS AL RIEGO(COMUNIDAD DE REGANTES) OVP MESAS Y SILLAS RODAJE Y ARRASTRE VEHIC TRANSITO DE GANADO VADOS	•	•	•
CERVERA DEL MAESTRE	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO	•	•	
CHÓVAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
CINCTORRES	•	•	•		BASURAS	•	•	
CIRAT	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
CORTES DE ARENOSO	•	•	•	•	BASURAS CANALONES TRANSITO DE GANADO		•	
COSTUR	•	•	•		ALCANTARILLADO BASURAS		•	
CULLA	•	•	•	•	BASURAS	•	•	



MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
EL TORO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) TRANSITO DE GANADO	•	•	
ESLIDA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
ESPADILLA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS GUARDERIA RURAL		•	
FANZARA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO VADOS		•	
FIGUEROLES	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
FORCALL	•	•	•			•	•	
FUENTE LA REINA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS(MANCOMUNIDAD)	•	•	
FUENTES DE AYÓDAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
GAIBIEL	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO APARATOS DE AIRE BALCONES Y MIRADORES BASURAS CANALONES CHIMENEAS MINIMO GESTIÓN PERROS TENEDORES VADOS	•	•	
GELDO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS(MANCOMUNIDAD) RODAJE Y ARRASTRE VEHIC	•	•	



MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
HERBÉS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
HIGUERAS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
JÉRICA	•	•	•	•	BASURAS (MANCOMUNIDAD) OVP MESAS Y SILLAS VADOS COMUNIDAD DE REGANTES.	•	•	•
L'ALCORA	•	•	•	•	CARGA Y DESCARGA VADOS		•	
LA JANA	•	•	•	•	AGUAS BASURAS VADOS CAMINOS CEMENTERIO	•	•	
LA LLOSA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS REPARTO ACEQUIAJE VADOS	•	•	•
LA MATA DE MORELLA	•	•	•		BASURAS	•	•	
LA POBLA DE BENIFASSÀ	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES CANON APROV. URBANIST. TRANSITO DE CANADO	•	•	
LA POBLA TORNESA	•	•	•	•	BASURAS		•	•
LA SALZADELLA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO	•	•	
LA TORRE D'EN BESORA	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
LA TORRE D'EN DOMÉNECH	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
LA VALL D'UIXÒ						•		•
LA VILAVELLA	•	•	•			•	•	•



MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
LES COVES DE VINROMÀ	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
LES USERES	•	•	•	•	BASURAS		•	
LUCENA DEL CID	•	•	•	•	AGUAS BASURAS VADOS		•	•
LUDIENTE	•	•	•	•	BASURAS		•	
MATET	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
MONCOFA	•	•	•	•	BASURAS VADOS O.V.P.MESAS Y SILLAS	•	•	•
MONTÁN	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS CANALONES PERROS TRANSITO DE GANADO		•	
MONTANEJOS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS MANTENIMIENTO ACEQUIAS OVP MESAS Y SILLAS VADOS		•	
MORELLA	•	•	•	•	BASURAS	•	•	•
NAVAJAS	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
NULES	•	•	•	•	ALCANTERILLADO BASURAS VADOS	•	•	•
OLOCAU DEL REY	•	•	•	•	AGUAS	•	•	
ONDA	•	•	•				•	•
ORPESA		•				•	•	•
PALANQUES	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
PAVÍAS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	



MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
PEÑÍSCOLA	•	•	•	•	BASURAS CEMENTERIO VADOS	•	•	•
PINA DE MONTALGRAO	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
PORTELL DE MORELLA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•		
PUEBLA DE ARENOSO	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
RIBESALBES	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO INSPECCIÓN INDUSTRIAS VADOS		•	
ROSSELL	•	•	•		BASURAS CEMENTERIO	•	•	
SACAÑET	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
SAN JORGE	•	•	•	•	ALCANTARILLADO VADOS	•	•	
SAN RAFAEL DEL RIO	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO TRANSITO DE GANADO	•	•	
SANT JOAN DE MORÓ	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS MOTORES VADOS		•	•
SANT MATEU	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CAMINOS RESERVA DE ESPACIO VADOS	•	•	
SANTA MAGDALENA DE PULPIS	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS VADOS	•	•	



MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
SARRATELLA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CAMINOS	•	•	
SEGORBE	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
SIERRA ENGARCERÁN	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
SONEJA	•	•	•	•	BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	•
SOT DE FERRER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) RODAJE Y ARRASTRE VEHIC VADOS	•	•	
SUERA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO RODAJE Y ARRASTRE VEHIC VADOS		•	
TALES	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS OVP MESAS Y SILLAS VADOS		•	
TERESA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	•
TÍRIG	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CAMINOS REMOLQUES TRANSITO DE GANADO	•	•	
TODOLELLA	•	•	•		BASURAS	•	•	
TOGA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
TORÁS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
TORRALBA DEL PINAR	•	•	•	•	ALCANTERILLADO BASURAS		•	



MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
TORREBLANCA	•	•	•	•	OVP MESAS Y SILLAS VADOS	•	•	•
TORRECHIVA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
TRAIGUERA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES CEMENTERIO OVP MESAS Y SILLAS VADOS	•	•	
VALL D'ALBA	•	•	•	•	BASURAS CAMINOS TRANSITO DE GANADO VADOS		•	
VALL DE ALMONACID	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES RODAJE Y ARRASTRE VEHIC VADOS	•	•	
VALLAT	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
VALLIBONA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
VILA-REAL								•
VILAFAMÉS	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS OVP MESAS Y SILLAS VADOS		•	
VILANOVA D'ALCOLEA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
VILAR DE CANES	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
VILLAFRANCA DEL CID	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
VILLAHERMOSA DEL RIO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES CAMINOS		•	



MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
VILLAMALUR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
VILLANUEVA DE VIVER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
VILLORES	•	•	•	•	AGUAS BASURAS	•	•	
VINARÒS	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
VISTABELLA DEL MAESTRAT	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
VIVER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) CARROS PERROS TRANSITO DE GANADO VADOS	•	•	
XERT	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
XILXES	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
XODOS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
ZORITA DEL MAESTRAZGO	•	•	•	•	AGUAS BASURAS	•	•	
ZUCAINA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	



LEYENDA.

Ges y Rec IBI	Gestión y Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva del Impuesto de Bienes Inmuebles.
Ges IAE	Gestión del Impuesto de Actividades Económicas.
Rec IAE	Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva del Impuesto de Actividades Económicas.
IVTM	Gestión y Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
Tasas	Tasas. Gestión y Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva.
Tasas Consor	Tasas Consorcio plan zonal residuos urbanos Zonas I, III, y VIII.
Insp. IAE	Inspección del Impuesto de Actividades Económicas.
Infrac. Tráf.	Gestión y recaudación relativas a los expedientes sancionadores en materia de tráfico y seguridad vial.

Además tienen delegada la Gestión recaudatoria las siguientes entidades:

Empresa Pública de Saneamiento de Aguas Residuales (Canon de Saneamiento) de todos los municipios de la Provincia.

Mancomunidad del Alto Palancia (Tasa de recogida residuos sólidos urbanos rec. voluntaria y ejecutiva).

Comunidad de Regantes de Magallán, Novales y Media Vega de Jérica (rec. voluntaria y ejecutiva).

Comunidad de Regantes de Viver (rec. ejecutiva).

Comunidad de Regantes río Palancia (rec. voluntaria y ejecutiva).

Comunidad de Regantes Cota 220 río Mijares (rec. voluntaria y ejecutiva).

Comunidad de Regantes de Caudiel (rec. voluntaria y ejecutiva).

Comunidad de Regantes de Azuébar (rec. ejecutiva).

Comunidad de Regantes Villa de Onda (rec. ejecutiva).

Sindicato de Riegos Comunidad de Regantes de Burriana (rec. ejecutiva).

Comunidad de Regantes de Almassora (rec. ejecutiva).

Comunidad de Regantes de Artana (rec. ejecutiva).

Comunidad de Regantes Balsa d'Amet (rec. ejecutiva).

Comunidad de Regantes Palaba y Estopet (rec. ejecutiva).

Consorcio Provincial de Bomberos.

Consorcio Matadero de la Plana (rec. ejecutiva).

Consorcio Matadero Comarcal Zona Norte (rec. ejecutiva).

■■■■■■■■■■







Organización

SERVICIOS CENTRALES DE GESTIÓN INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

Avda. Vall d'Uixó, 25. 12004 Castellón Teléfonos 964359451 y 964359965.

Correo electrónico: recacentro@dipcas.es

Acceso a Internet: <http://ovc.dipcas.es>

En las Nuevas Dependencias se ubican los Servicios Centrales, en donde se realizan las funciones propias de la gestión voluntaria y procesos masivos de gestión ejecutiva de todos los municipios acogidos al Servicio. Aquí están situadas:

- Dirección del Servicio.
- Asesoría Jurídica y departamento de recursos.
- Coordinación de ejecutiva.
- Gestión e Inspección IAE.
- Unidad de sanciones.
- Unidad de Recaudación ejecutiva.
- Procesos masivos de embargos de todas las Zonas.
- Departamento de Informática.
- Departamento de Tasas y Vehículos.
- Departamento de IBI.
- Departamento de Contabilidad.
- Atención al contribuyente y oficina virtual de recaudación.

Como consecuencia de la reestructuración llevada a cabo en este Servicio, con objeto de centralizar las principales actuaciones de la Recaudación ejecutiva, debido principalmente al aumento considerable del pendiente en ejecutiva, a la falta de recursos humanos y con motivo de optimizar los recursos con los que se cuenta actualmente, se ha trasladado parte del personal de las oficinas periféricas a la Unidad de Recaudación ejecutiva de los Servicios Centrales, priorizando de esta forma la tramitación de expedientes relativos a los procedimientos de apremio (a excepción de las Oficinas de Benicarló y Onda, donde indistintamente se siguen realizando tanto la atención personalizada al contribuyente, como tramitación de expedientes de recaudación ejecutiva).

Por otra parte, dado el incremento en el número de las atenciones personalizadas que se realizan en los 11 mostradores de atención al público que existen en este Servicio, incremento que se ha producido básicamente por las solicitudes de fraccionamiento de las deudas y el aumento de los periodos de cobro para facilitar a los ciudadanos el pago de los impuestos y, puesto que la nueva aplicación informática permite que se pueda dar solución inmediata a determinadas solicitudes de los interesados, se han potenciado los mostradores de atención al público.

Así pues, a excepción de las Oficinas de Benicarló y de Onda que realizan además de la atención al público, la recaudación en periodo ejecutivo mediante el procedimiento de apremio, el resto de las oficinas realizan la



atención al público y la colaboración en la recaudación en ejecutiva que está centralizada en la Oficina de los Servicios Centrales

- Zona Norte 1
- Zona Norte 2
- Zona Centro
- Zona Sur.

ZONA NORTE – 1

OFICINA DE VINARÒS

Pza. María Conesa. 12500 Vinaròs. Teléfono 964 454 752. E-mail: recavina@dipcas.es

- Ballestar (entidad local menor)
- Canet lo Roig
- Castell de Cabres
- La Jana
- La Pobla de Benifassà
- La Salzedella
- Rossell
- San Jorge
- Sant Mateu
- San Rafael del Rio
- Traiguera
- Vinaròs
- Xert

OFICINA DE MORELLA

C/ San Julián, 52, 12300 Morella. Teléfono 964 161 063. E-mail: recavina@dipcas.es

- Cinto Torres
- Forcall
- Herbés
- La Mata de Morella
- Morella
- Olocau del Rey
- Palanques
- Portell de Morella
- Todolella
- Vallibona
- Villosres
- Zorita del Maestrazgo.

ZONA NORTE - 2

OFICINA DE BENICARLÓ

Pza. del Ayuntamiento, 4 bajo. 12580 Benicarló. Teléfono 964 467 090. E-mail: recabeni@dipcas.es

- Benicarló
- Cervera del Maestre
- Càlig
- Santa Magdalena de Pulpis



OFICINA DE PEÑÍSCOLA

Calle Llandells, nº 5. 12598. Peñíscola. Teléfono 964 482 100. E-mail: recapeniscola@dipcas.es

- Peñíscola

OFICINAS DE ALCALÀ DE XIVERT Y ALCOCEBRE

C/ Purísima, 23. 12570 Alcalà de Xivert. Teléfono 964 157 151.

Avda. Valencia, nº 64-66. 12579 Alcossebre. Teléfono 964 157 376. E-mail: recaalcala@dipcas.es

- Alcalà de Xivert

ZONA CENTRO

OFICINA DE CASTELLÓ

Avda. Vall d'Uixó, 25. 12004 Castelló. Teléfonos 964359451 y 964359965. E-mail: recacentro@dipcas.es

- | | |
|--|--|
| • Albocàsser | • La Torre d'en Besora |
| • Almassora (EPSAR, infracc. Tráfico y Com. Reg.) | • La Torre d'en Doménech |
| • Ares del Maestre | • Les Coves de Vinromà |
| • Atzeneta del Maestrat | • Les Useres |
| • Benafigos | • Lucena del Cid |
| • Benassal | • Orpesa (gestión de IAE, EPSAR, e infracc. tráfico) |
| • Benicàssim (gestión de IAE, EPSAR, e infracc. tráfico) | • Sant Joan de Moró |
| • Benlloc | • Sarratella |
| • Borriol | • Sierra Engarcerán |
| • Cabanes | • Tirig |
| • Castellfort | • Torreblanca |
| • Castelló de la Plana (EPSAR) | • Vall d'Alba |
| • Castillo de Villamalefa | • Vilafamés |
| • Cati | • Vilanova d'Alcolea |
| • Cortes de Arenoso | • Vilar de Canes |
| • Costur | • Villafranca del Cid |
| • Culla | • Villahermosa del Río |
| • Figueroles | • Vistabella del Maestrat |
| • L'Alcora | • Xodos |
| • La Pobla Tornesa | • Zucaína |



ZONA SUR

OFICINA DE NULES

C/ Virgen de la Soledad, 53. 12520 Nules. Teléfono 964 673 677. E-mail: rnules@dipcas.es

- Ain
- Alfondiguilla
- Artana
- Betxi
- Burriana (EPSAR, infracc. Tráfico y Com. Reg.)
- Eslida
- La Vall d'Uixó (EPSAR, Infracc. Tráfico)
- La Vilavella
- Nules
- Vila-real (EPSAR)

OFICINA DE MONCÒFA

Pza. Constitución, 4 12593 Moncòfa Teléfono 964 577 943. E-mail: rmoncofa@dipcas.es

- Moncòfa
- La Llosa
- Xilxes

OFICINA DE ONDA

C/ Cervantes, 1. 12.200 Onda. Teléfono 964 604 090. E-mail: ronda@dipcas.es

- Alcudia de Veo
- Arañuel
- Argelita
- Ayodar
- Cirat
- Espadilla
- Fanzara
- Fuentes de Ayodar
- Ludiente
- Onda
- Ribesalbes
- Sueras
- Tales
- Toga
- Torralba
- Torrechiva
- Vallat
- Villamalur

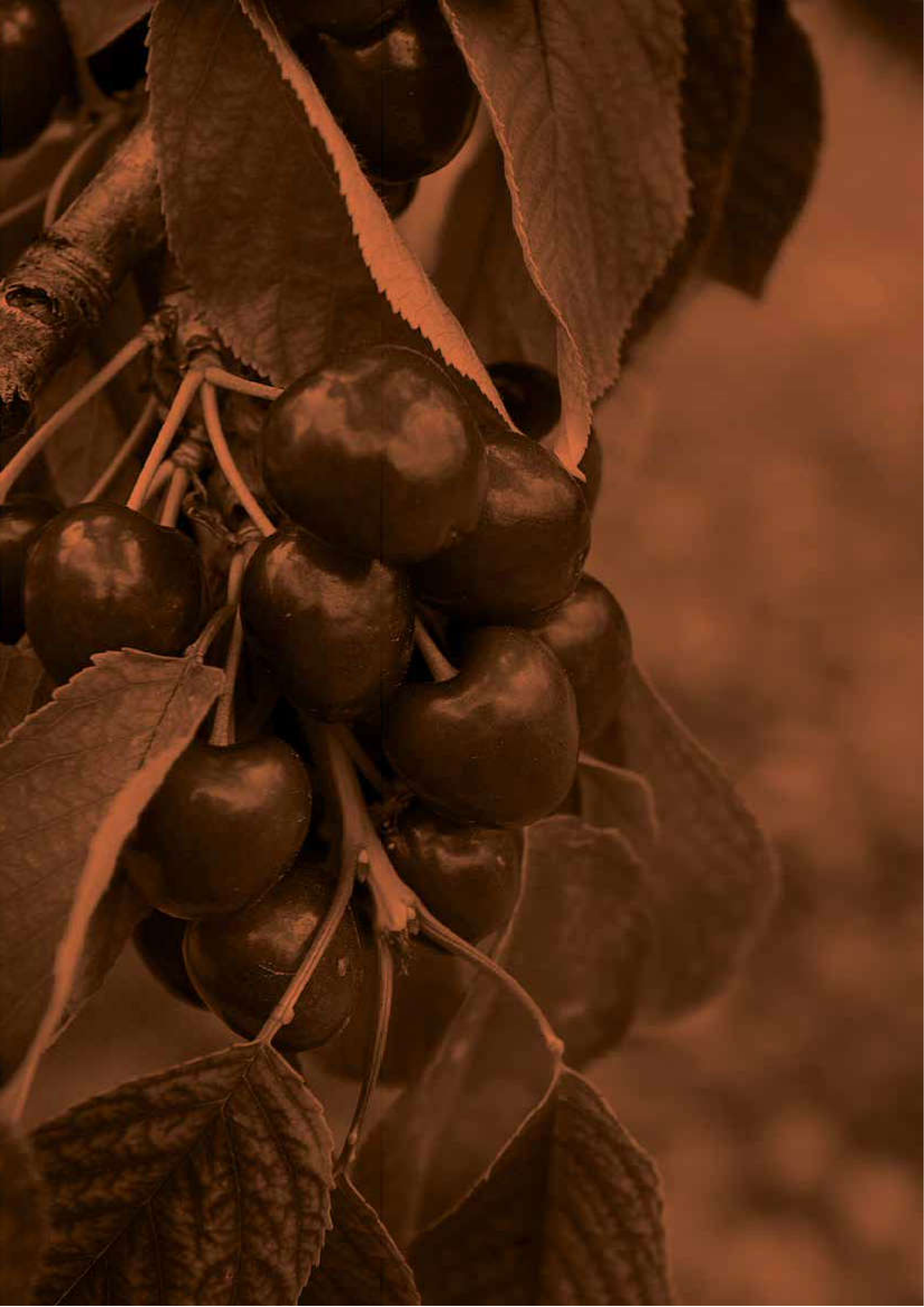


OFICINA DE SEGORBE

Pza. Almudín, 1. 12400 Segorbe. Teléfono 964 256 680. E-mail: recasego@dipcas.es

- Algimia de Almonacid
- Almedijar
- Almenara (solo basuras manc.)
- Altura
- Azuébar
- Barracas
- Bejis
- Benafer
- Castellnovo
- Caudiel
- Chóvar
- El Toro
- Fuente la Reina
- Gaibiel
- Geldo
- Higueras
- Jérica
- Matet
- Montán
- Montanejos
- Navajas
- Pavías
- Pina de Montalgrao
- Puebla de Arenoso
- Sacañet
- Segorbe
- Soneja
- Sot de Ferrer
- Teresa
- Torás
- Vall de Almonacid
- Villanueva de Viver
- Viver







Medios

A. MEDIOS HUMANOS

El personal adscrito al Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación está compuesto por 99 funcionarios, distribuidos en las distintas dependencias tal y como se detalla a continuación.

Asimismo y a través de resolución de SERVEF, se ha accedido a una subvención a través del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes cualificadas por las EE LL en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, por período de 1 año, desde Julio de 2017, en el que se han incorporado 8 técnicos de recaudación en las Oficinas Centrales de Castellón, Departamento de Ejecutiva y 2 gestores administrativos con destino en las oficinas de Onda y Nules respectivamente.

SERVICIOS CENTRALES DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

Dirección

- | | |
|------------------------------|--|
| • 1 Directora del Servicio: | Susana Calduch Ortega |
| • 1 Asesora Jurídica: | M ^a Ángeles Guillamón Beltrán |
| • 1 Coordinador de Ejecutiva | Eduardo Escrig Salvador |

Informática

- | | |
|----------------------------|----------------------------|
| • 4 Programadores | Viicente Nebot Viciano |
| | Enrique Aicart Molina |
| | Elvira Blanch Fons |
| | Mauro Llansola Gil |
| • 1 Aux. Tec. de Ofimática | Javier Balfagó Carballo |
| • 2 Jefes de Negociado | Jorge Almela Richard |
| | José Antonio Ramón Morraja |
| • 1 Aux. Adm. General | Encarna Sanchez Monfort |

Recursos

- | | |
|-------------------------------|--|
| • 1 Adjunta Asesoría Jurídica | Rosa M ^a Fauvell Alonso |
| • 3 Jefas de Negociado | M ^a Pilar Fenollosa Escuder |
| | M ^a Dolores Pascual Petit |
| | Sara Gil Beltrán |



- 5 Auxiliares de Recaudación

Juan Antonio Peris Romero

M^a. Jesús Adell Segarra

Francisco Javier Muñoz Gimeno

Teresa Fenollosa Vicent

Patricia Ujarque Sanchez (Acum. Tareas)

Contabilidad

- 1 Jefe de Contabilidad
- 1 Jefa de negociado
- 1 Auxiliar de Recaudación

Francisco Gil García

Sara Ribes Tomás

Julio Andreas Lorca Sangorrín

Inspección

- 1 Inspector
- 1 Jefa de negociado
- 1 Auxiliar de Recaudación

Miguel Soriano Soriano

Inmaculada Malla Martínez

Vega García Arnau

Unidad de Multas

- 1 Jefa de Negociado
- 6 Auxiliares de Recaudación

Rosa Benaiges Agos/Paz Tena Gómez

M^a Luisa Silla Cruz

Rebeca Gil López

Francisca Ariza Aguilera

Emilia Gemma Andrés Abreu

Rosa Ferrandis Peña

Marta Meliá Llobregat (acum. tareas)

GESTIÓN TRIBUTARIA VOLUNTARIA

- 1 Jefa de Gestión Trib. Voluntaria

Vicenta García Solsona

Oficina Virtual de Recaudación (OVR)

- 1 Jefa de Negociado
- 2 Aux. de Recaudación

Victoria Esparducer Gargallo

Carmen María Rodríguez Ene

Rosa Ana Tarrazón Gargallo (Acum. Tareas)



Departamento Liquidaciones de IBI

- 2 Jefas de Negociado

Rosa Miralles Barreda

M^a José Giménez García

- 2 Auxiliares de Recaudación

M. Dolores García López

Sandra Conesa Bou

Departamento de Tasas e IVTM

- 2 Jefas de Negociado

María Gil Benages

Araceli Manrique Adell

- 4 Auxiliares de Recaudación

Marinela Henares Catalán

M. Carmen Aguilera Abad

Carmen Menero García

Vicente José Más Mezquita (Acum. Tareas)

Mostrador

- 1 Jefa de Negociado

Susana Bayo Ballester

- 1 Administrativa

Cristina Navarro Ortells

- 6 Auxiliares de Recaudación

José Llopis Rambla (acum. tareas)

Oscar Gozalbo Traver (acum. tareas)

Lucía Ros López (acum. tareas)

Miguel Angel Saez (acum. tareas)

Francisca Bonilla Sanchez (acum. tareas)

Eva Albalade Flor (acum. tareas)

Registro

- 1 Auxiliar de Recaudación

Ana Carratalá Ballesteros

- 1 Administrativa

M. Desamparados Chiner Damiá

- 1 Ordenanza

Ignacio Aymerich Vidal

ZONA NORTE – 1

Oficina de Vinaròs

- 1 Jefa de Negociado

Pilar Bayarri Marza



- 3 Auxiliares de Recaudación

M^a Pilar Ramón Morraja

Ana Muyas Bercet

Joaquín Francisco Gombau Baldrich

Oficina de Morella

- 1 Aux. de Recaudación

(adscrito oficina Vinaròs/Castellón)

ZONA NORTE – 2

Oficina de Benicarló

- 1 Recaudador Ayudante
- 1 Jefe de Negociado
- 5 Auxiliares de Recaudación

Luis Fernando Pérez Torrijos

Fabián Obiol Saura

Pilar Bonilla Moreno

Josefa Bengochea Vericat

Gemma Sansano Aparici

Susana Ramírez Arenas

Emilia Redondo Trujillo (acum. tareas)

Oficina de Peñíscola

- 1 Auxiliar de Recaudación

Alexandra Badía Carratalá/Alicia Fabregat Gómez

Oficinas de Alcalá de Xivert y Alcossebre

- 2 Aux. de Recaudación

Francisco Miguel Santolaya Camarero

Isabel Soriano Escrich (acum. tareas)

ZONA CENTRO

Oficina de Castelló

- 1 Recaudador Ayudante:
- 1 Jefe de Negociado
- 9 Auxiliares de Recaudación

Gabriel Flor Montolío

Vicente Benedicto Calpe

Gema Chiva Gómez

Berta Traver Lara

M^a Nieves Hernández Cámara

Vicente Aguilera Alemany

Mireia Lledó Porcar Agustí



Ruth González Nebot

Patricia Vinagre Casado

Pedro Albalade Fibra (acum. tareas)

Eva Pérez Tenza (acum. tareas)

Recursos ejecutiva

- 1 Adjunto a Coordinador Ejec

Fernando Lozano Nomdedeu

Concurso Acreedores

- 1 Jefe de Negociado
- 1 Auxiliar de Recaudación

Juan Manuel Pérez Pradas

Francisco Momblanch Calduch

Procesos masivos

- 3. Auxiliares de Recaudación

Laura Mundo Cid

Susana Peña Bernabé

Lucía Vidal Montoliu

ZONA SUR

Oficina de Nules

- 1 Jefa de Negociado
- 1 Auxiliar de Recaudación

Victoria Peris Martínez

Vasilika Murariu/Roser Font (acum. tareas)

Oficina de Onda

- 1 Jefe de Negociado
- 3 Auxiliar de Recaudación

Elías Barberán Guillamón

Carmen Sansano Diago

Amparo Villagrasa Gil

Rosa Ana Jiménez García (acum. tareas)

Oficina de Segorbe

- 1 Jefe de Negociado
- 1 Auxiliares de Recaudación

Vicente Manuel Martínez Veza

Mª José González Valero

Oficina de Moncofa

- 2 Auxiliares de Recaudación

Mª Angeles De Pascual Crespo

Mª Belén Bucero Solá (acum. Tareas)



B. ATENCIÓN TELEMÁTICA

Todos los ciudadanos tienen la posibilidad de conectarse con este Servicio a través de la Oficina Virtual de Recaudación (OVR) cuyo acceso se realiza a través de la página web de esta Diputación (ovc.dipcas.es) al objeto de poderse realizar una atención personalizada y especializada al ciudadano:

La evolución en cuanto a las consultas de los ciudadanos ha sido la siguiente:

Año 2008	375
Año 2009	422
Año 2010	602
Año 2011	716
Año 2012	1.223
Año 2013	2.280
Año 2014	7.530
Año 2015	10.750
Año 2016	13.200
Año 2017	18.496

Respecto al uso de la plataforma de solicitudes de contribuyentes (accesos con certificado) para los diferentes trámites administrativos que hay en servicio (domiciliaciones, certificados, verificación datos, etc.), los datos son los siguientes:

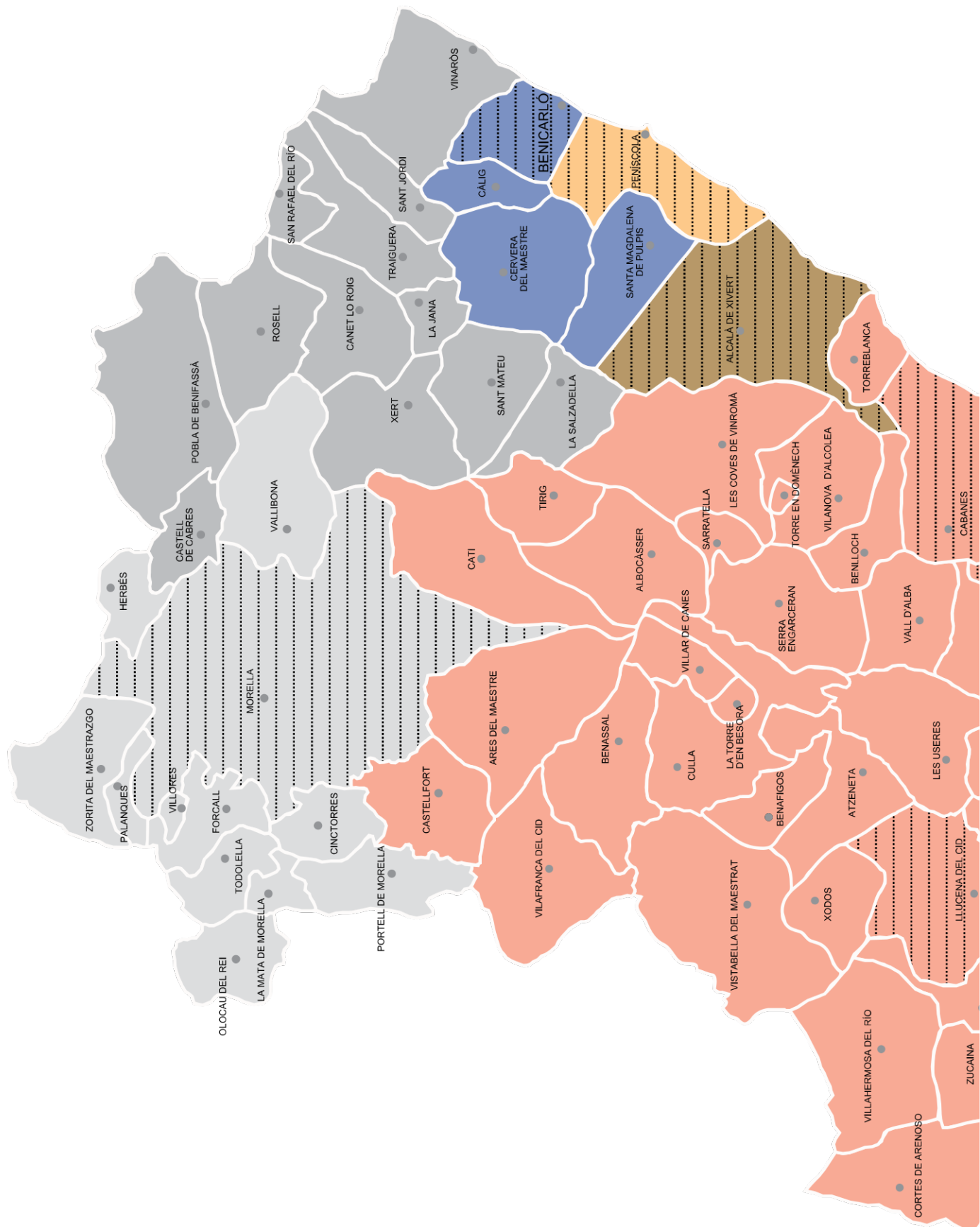
Año 2009	589
Año 2010	643
Año 2011	803
Año 2012	1.672
Año 2013	2.303
Año 2014	2.808
Año 2015	2.986
Año 2016	3.207
Año 2017	5.200

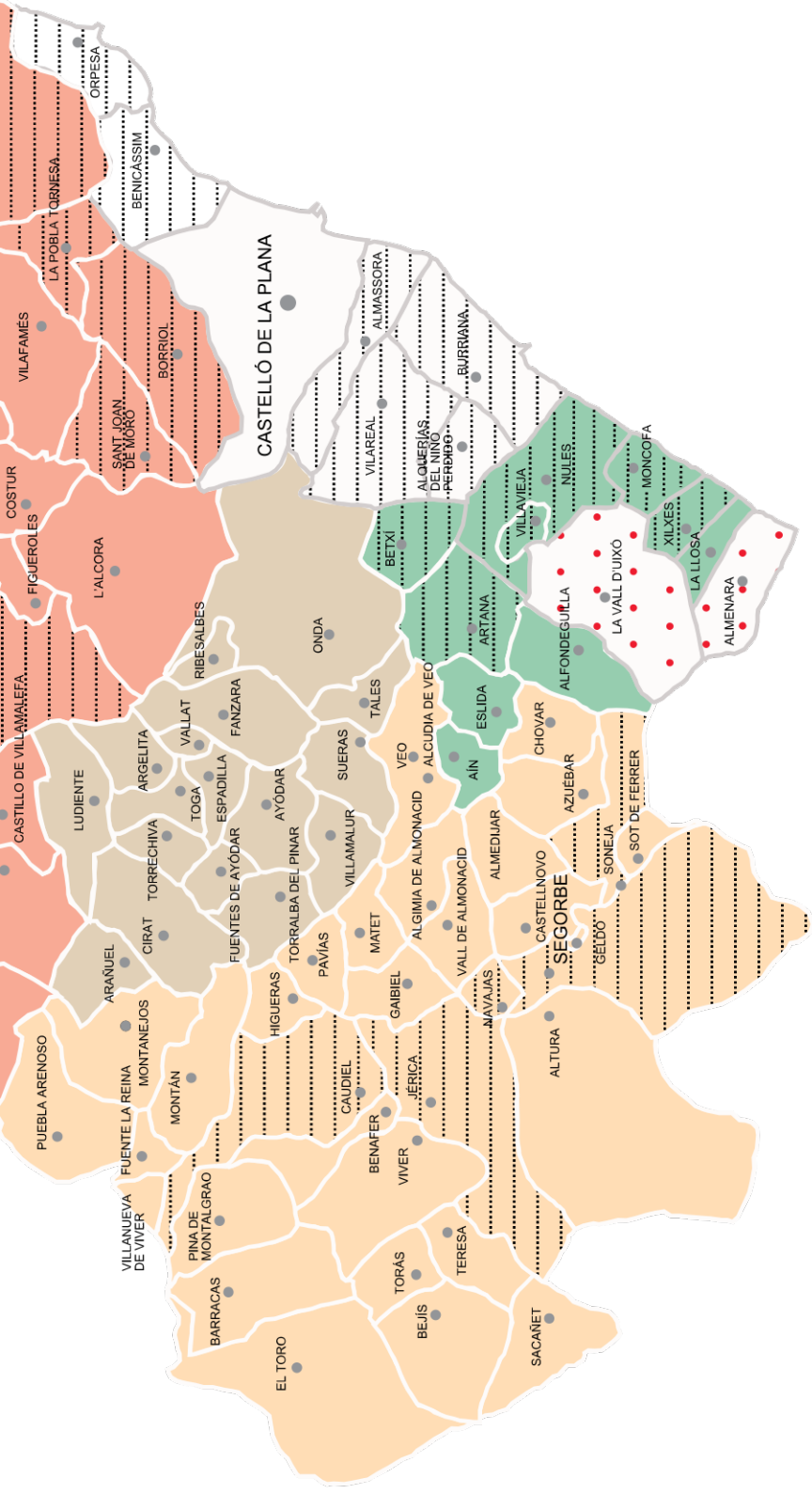


C. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se han desarrollado a lo largo del año 2017 las siguientes acciones formativas en la que han participado el personal de este Servicio:

CURSO	HORAS	Nº. ALUMNOS	TOTAL HORAS
ADOBE ACROBAT PRO (AVANZADO)	15	1	15
APLICACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA EN LAS ENTIDADES LOCALES	15	1	15
ATENCIÓN PLENA EN EL TRABAJO (MINDFULNESS)	15	4	60
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA, TRANSVERSALIDAD, E INNOVACIÓN PÚBLICA	15	1	15
EVERNOTE Y OTRAS HERRAMIENTAS DIGITALES GRATUITAS DE GESTIÓN DE TAREAS Y PROYECTOS	15	1	15
FACTORES POSITIVOS Y NEGATIVOS EN EL TRABAJO. FOMENTO DEL BUEN CLIMA LABORAL	30	1	30
GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CLIMA LABORAL	25	4	100
GESTIÓN DE LAS EMOCIONES EN ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	15	4	60
GESTIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO: ARCHIVAR EN GESTIONA	5	1	5
GOOGLE ANALYTICS	10	2	20
MANEJO DE HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS PARA GESTIÓN DE EXPEDIENTES	15	1	15
PENSAMIENTO CREATIVO, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EN EL ENTORNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (NIVEL 2). DEL PENSAMIENTO CREATIVO A LA COMUNICACIÓN CREATIVA	25	2	50
PERSUASIÓN E INFLUENCIA: TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS	15	1	15
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO	15	2	30
TALLER AVANZADO LIBREOFFICE (ON LINE)	25	1	25
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE GESTORES DE EXPEDIENTES, SEDES ELECTRÓNICAS, Y REGISTROS	5	5	25
TOTALES	260	32	495





OFICINA DE BENICARLÓ



OFICINA DE ALCALA



OFICINA DE PEÑÍSCOLA



OFICINA DE CASTELLÓN



OFICINA DE NULES



OFICINA DE MORELLA



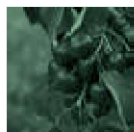
GESTIÓN DE SANCIONES DE TRÁFICO



OFICINA DE VINARÓS

SOLO CONSORCIO P.Z. III Y VIII





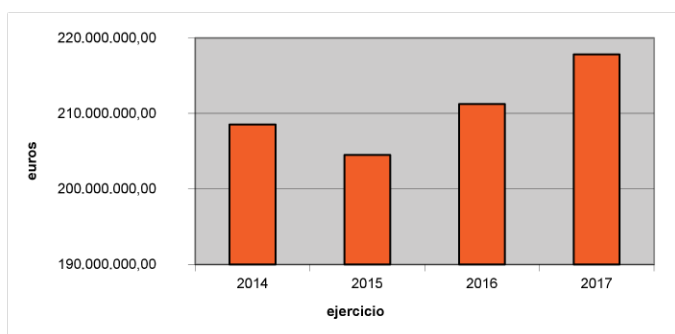
Datos Económicos

RESULTADO GLOBAL

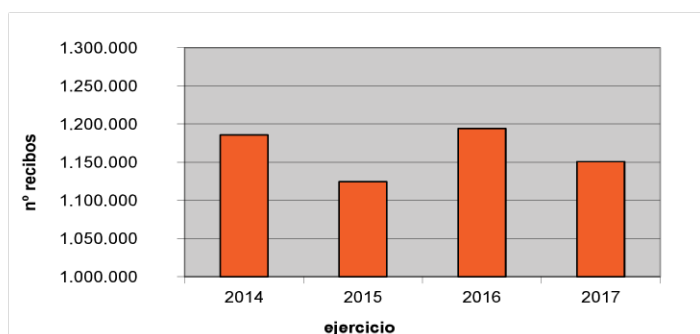
EVOLUCIÓN SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN PERIODO 2014/2017

EJERCICIO	2014	2015	2016	2017
cargo ejecutiva	63.203.478,33	65.743.231,22	69.118.516,04	71.766.055,56
cargo voluntaria	152.115.141,42	149.977.741,97	153.545.984,10	158.795.188,52
bajas	6.776.385,82	11.222.357,18	11.412.861,75	12.715.580,52
total cargo neto	208.542.233,93	204.498.616,01	211.251.638,39	217.845.663,56
recaudado (principales)	137.369.948,45	136.250.279,70	138.324.162,64	145.149.686,09
pte. 31/12	68.737.704,14	71.456.033,23	72.927.475,75	72.695.977,47
total recibos volunt. (padrones)	1.185.621	1.124.294	1.193.930	1.150.732

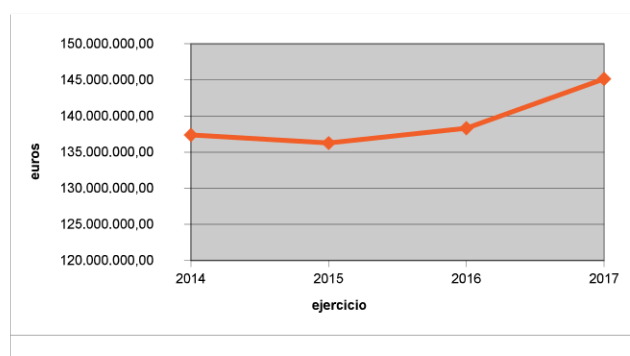
EVOLUCIÓN DE LOS CARGOS NETOS



TOTAL RECIBOS EMITIDOS VOLUNT. (PADRONES)



RECAUDADO (PRINCIPALES)



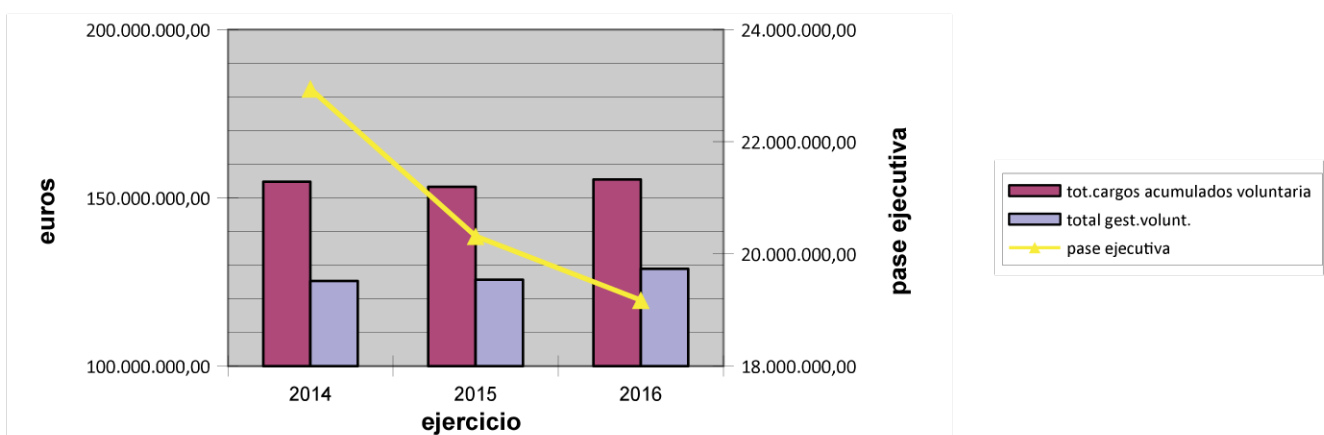


RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

EJERCICIO	2014	2015	2016	2017
tot.cargos acumulados voluntaria	154.774.649,39	153.185.438,89	155.482.993,14	160.554.180,20
bajas voluntaria	1.425.204,56	2.088.120,33	1.834.615,79	2.584.806,87
recaudado vol.	123.863.196,73	123.556.250,52	127.116.613,31	132.805.018,92
total gest.volunt.	125.288.401,29	125.644.370,85	128.951.229,10	135.389.825,79
% Cobro	85,93	87,84	88,06	89,01
% Gestión	86,07	88,02	88,21	89,19
pase ejecutiva	22.940.488,23	20.314.116,47	19.173.565,26	18.162.081,27

Nota: La gestión es el resultado de la suma de lo recaudado más las bajas en periodo voluntario.

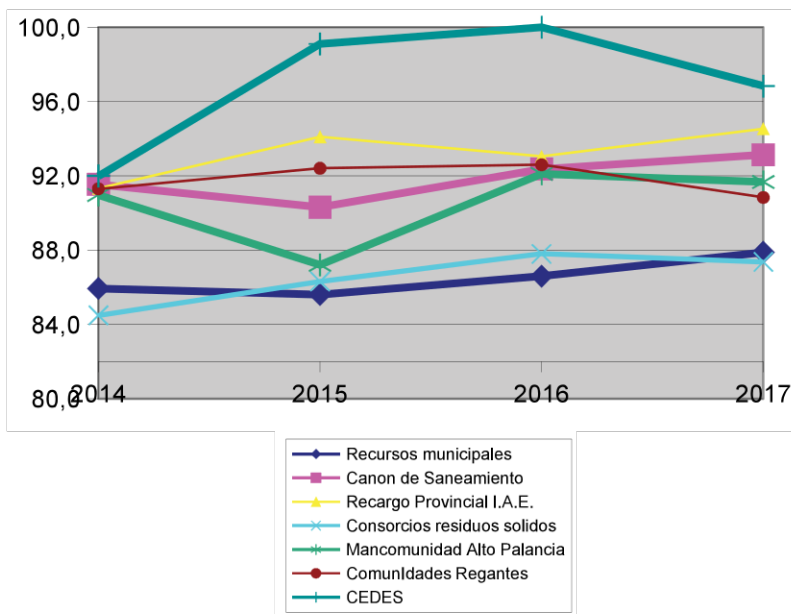
EVOLUCIÓN RECAUDACIÓN VOLUNTARIA



EJERCICIO	2014	2015	2016	2017	2017
	%	%	%	%	Importes cargo neto
Recursos municipales	85,9	85,6	86,59	87,88	134.047.038,96
Canon de Saneamiento	91,5	90,3	92,36	93,13	655.482,73
Recargo Provincial I.A.E.	91,3	94,1	93,04	94,53	2.858.729,30
Consortios residuos solidos	84,5	86,3	87,79	87,36	19.708.460,99
Mancomunidad Alto Palancia	91,0	87,2	92,11	91,66	608.855,63
Comunldades Regantes	91,3	92,4	92,59	90,83	84.765,72
CEDES	92,0	99,1	100	96,83	6.040,00
Consortio P. Bomberos	96,0				0,00
Totales	85,9	87,84	88,06	89,01	157.969.373,33



EVOLUCIÓN % DE RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

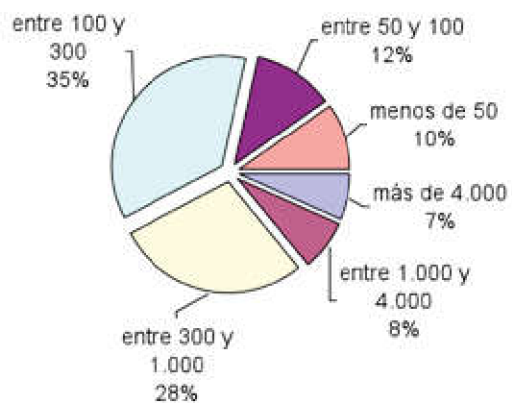


DISTRIBUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN EL IMPORTE DE LOS CARGOS EN VOLUNTARIA

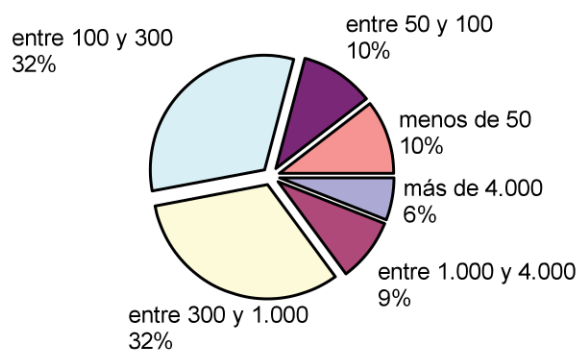
	2016	2017
	nº municipios	nº municipios
más de 4.000	9	8
entre 1.000 y 4.000	10	12
entre 300 y 1.000	37	43
entre 100 y 300	48	43
entre 50 y 100	16	14
menos de 50	13	14

Nota: importes en miles de euros

EJERCICIO 2016



EJERCICIO 2017



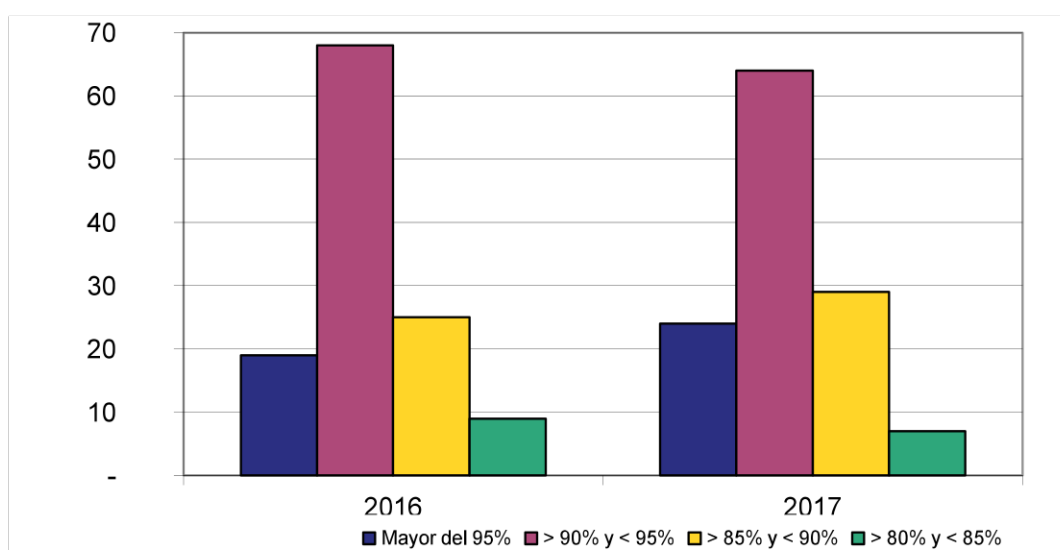


DISTRIBUCIÓN DEL N° DE AYTOS.(*) SEGÚN SU PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

(recursos locales)

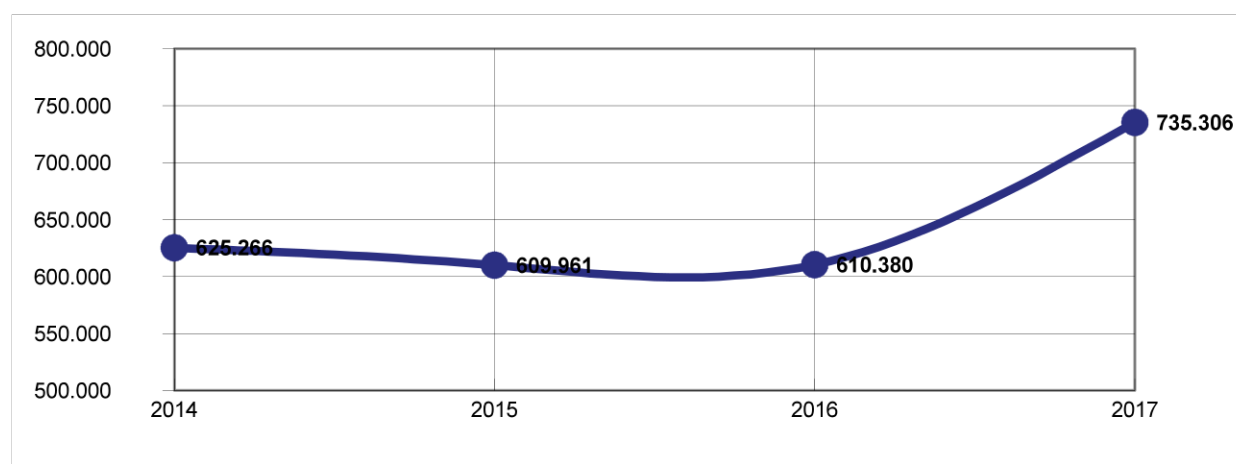
	2016	2017
Mayor del 95%	19	24
> 90% y < 95%	68	64
> 85% y < 90%	25	29
> 80% y < 85%	9	7
Menos del 80%	5	3
Total ayuntamientos	126	127

(*)aquí se excluyen aquellos ayuntamientos que solamente se recaudan sanciones tráfico



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DOMICILIACIONES BANCARIAS

EJERCICIOS	2014	2015	2016	2017
Nº recibos domiciliados	625.266	609.961	610.380	735.306
% sobre el total recibos	65,39	64,15	64,15	63,9



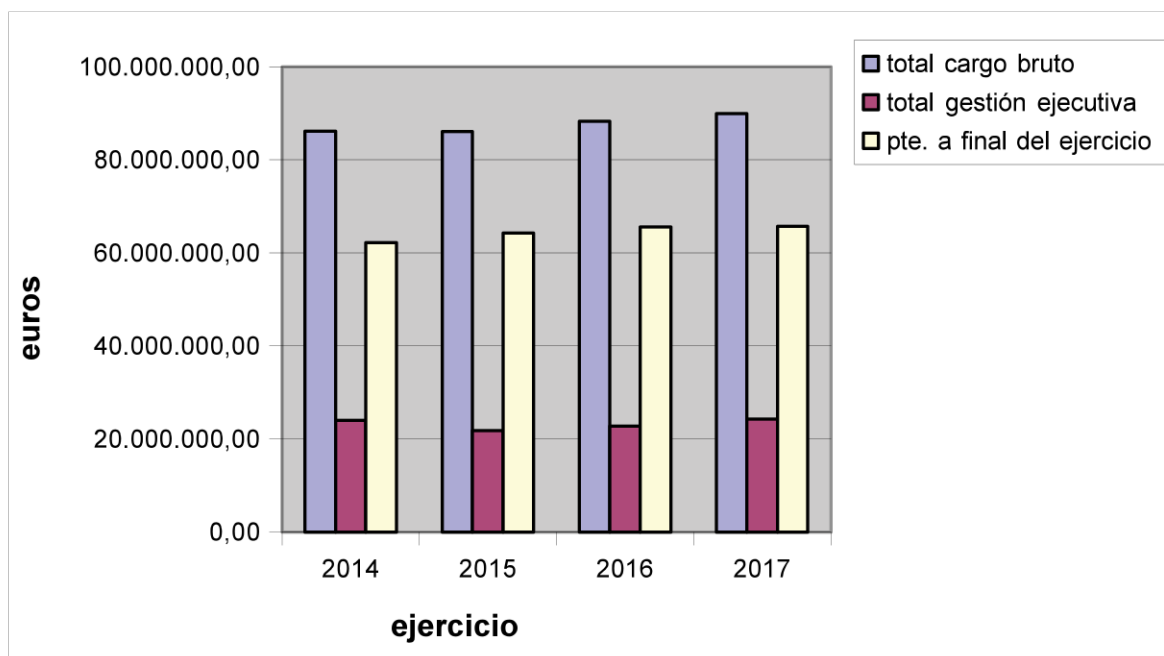


RECAUDACIÓN EJECUTIVA

EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN EJECUTIVA 2014/2017

EJERCICIOS	2014	2015	2016	2017
pendiente anterior	54.734.109,02	62.191.944,27	64.229.081,66	65.569.276,97
cargos en el ejercicio	8.469.369,31	3.551.286,95	4.889.434,38	6.196.778,59
pase ejecutiva	22.940.488,23	20.314.116,47	19.173.565,26	18.162.081,27
total cargo bruto	86.143.966,56	86.057.347,69	88.292.081,30	89.928.136,83
bajas	10.445.270,57	9.134.236,85	11.515.255,00	11.889.765,33
recaudado	13.506.751,72	12.694.029,18	11.207.549,33	12.344.667,17
total gestión ejecutiva	23.952.022,29	21.828.266,03	22.722.804,33	24.234.432,50
pte. a final del ejercicio	62.191.944,27	64.229.081,66	65.569.276,97	65.693.704,33

EVOLUCIÓN RECAUDACIÓN EJECUTIVA





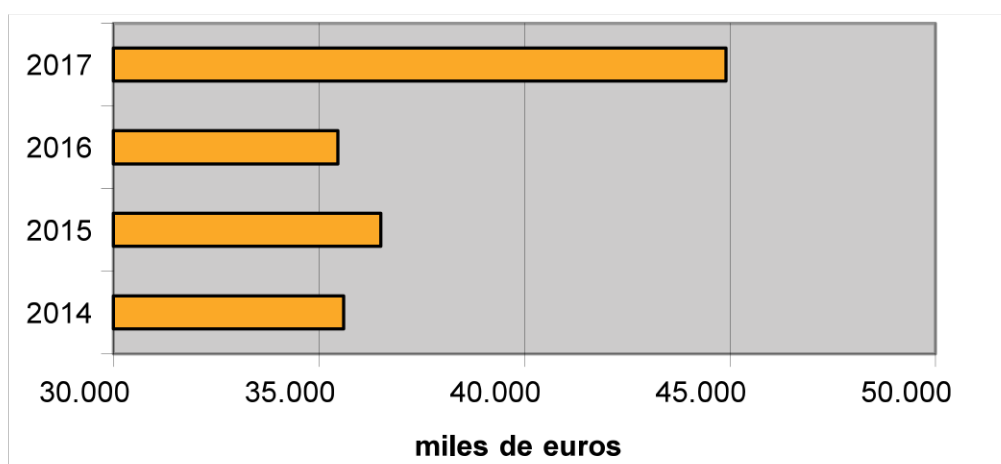
OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

ANTICIPOS FINANCIEROS A LOS AYUNTAMIENTOS

EJERCICIO	2014	2015	2016	2017
IMPORTES (*)	35.600	36.500	35.460	44.900

(*) en miles de euros

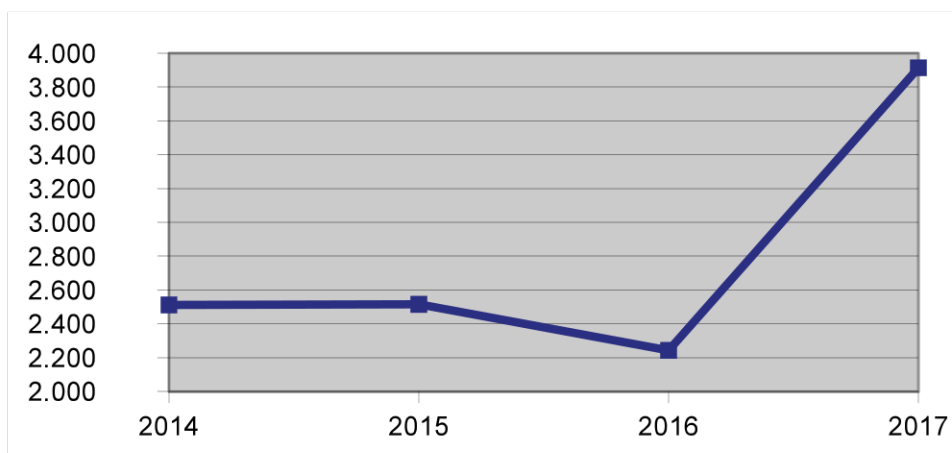
ANTICIPOS FINANCIEROS



EVOLUCIÓN DE LAS DEVOLUCIONES POR INGRESOS INDEBIDOS REALIZADAS

EJERCICIOS	2014	2015	2016	2017
número dev.	2.512	2.515	2.242	3.914

NÚMERO DEV.





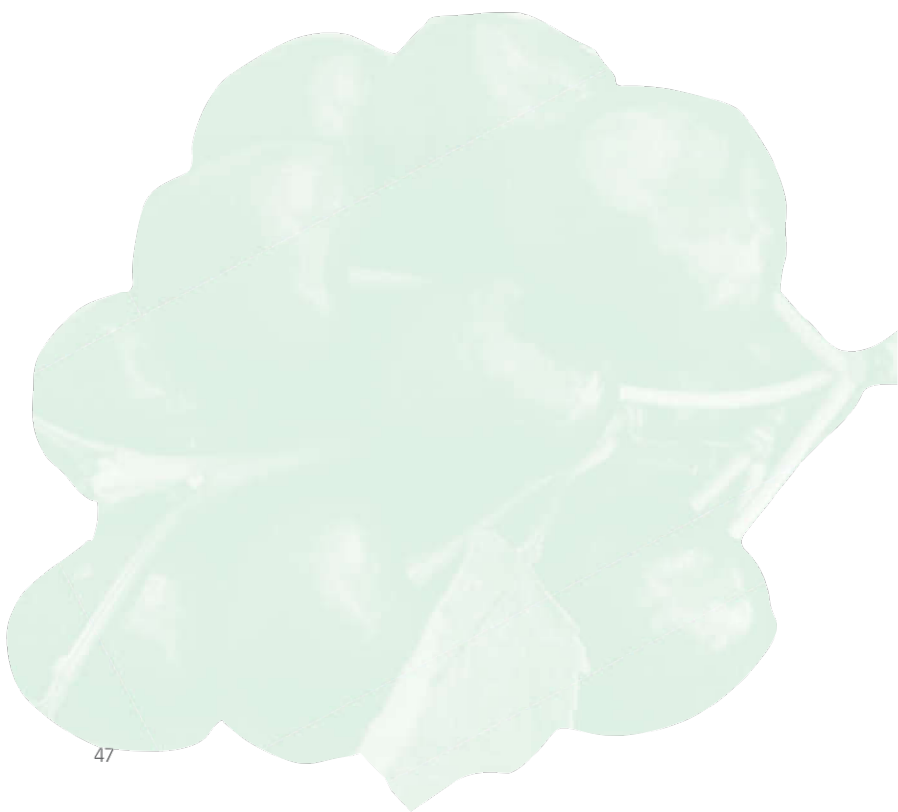
INGRESOS Y GASTOS POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO

EJERCICIO	Precio Gestión	Intereses y costas	Total Ingresos	Costes Directos	Costes Indirectos
2016	5.385.083,71	217.447,39	5.602.531,10	5.054.103,87	446.195,68
2017	6.065.775,13	318.330,96	6.384.106,09	5.130.033,79	885.939,80

RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD: Servicio Provincial de Gestión Y Recaudación

ELEMENTOS	Coste Directo	Coste Indirecto	Total	%
Costes de Personal	3.454.182,09	595.672,94	1.049.855,03	67,32
Adquisición de Bienes y Servicios	1.508.681,74	203.386,88	1.712.068,61	28,46
Costes Calculados	165.687,49	53.792,78	219.480,27	3,65
Costes Financieros	1.482,47	0,00	1.482,47	0,02
Costes de Transferencias	0,00	33.087,21	33.087,21	0,55
Total	5.130.033,79	885.939,80	6.015.973,59	
Ingresos	6.379.545,25			







Análisis de los datos económicos del ejercicio 2017

DATOS GLOBALES

La suma total de los ingresos por todos los conceptos contabilizados en 2017 por el Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación ha sido de 148.086.934,47€. Por primera vez se rompe la barrera de los 148M€. Si lo comparamos con 2016, hasta la fecha el de mayores ingresos, el aumento ha sido de 7.427.127,69€ equivalente a un 5,3%. (El aumento acumulado en los últimos 5 ejercicios es del 12%).

Desglosados los datos en recaudación voluntaria / ejecutiva, y comparándolos con las cifras de 2016 arrojan los siguientes resultados:

VOLUNTARIA

Los Cargos en voluntaria experimentan una variación del +3,42% respecto a 2016 siendo la cifra final de 158.795.188,52€.

El total de la recaudación en periodo voluntario aumenta ligeramente respecto al pasado ejercicio por encima del incremento de los cargos (4,47%) llegando a 132.805.018,92€. lo que supone un porcentaje de recaudación del 89,01% de las deudas en voluntaria vencidas en el mismo ejercicio. Este dato significa que el porcentaje ha aumentado en términos relativos un 0,95%. Analizando los resultados cabe destacar que respecto a los Recursos municipales el 75% de los municipios, esto es 100 de ellos, han sobrepasado el porcentaje medio de recaudación y que tan sólo 34 municipios han quedado por debajo de la media (de los que 7 corresponden a municipios en los que únicamente recaudamos sanciones de tráfico con porcentajes sensiblemente bajos por la naturaleza de la deuda).

En cuanto al importe de los recibos dados de baja en periodo voluntario aumenta en un 40,89% llegando a 2.584.806,87€; este año representan entorno al 1,6% del Cargo en Voluntaria. Como dato comparativo tenemos que el promedio de bajas en voluntaria de los últimos 5 ejercicios está establecido precisamente en ese porcentaje sobre el cargo total con lo cual la conclusión es positiva pues se mantiene en valores relativos normales.

Hay que señalar al respecto de las bajas que 827.287,53€. (casi un tercio del total) corresponden a anulaciones por pronto pago de sanciones de tráfico por lo que debemos señalar que el importe "real" de las bajas ha sido de 1.757.519,34€.

El número de domiciliaciones enviadas a las entidades de crédito de los padrones de vencimiento periódico ha sido de 732.671, (21.000 más que el pasado año) por un importe total de 80,92M€. el porcentaje de domiciliaciones sigue representando que casi 2 de cada 3 recibos están domiciliados. Respecto al índice de devoluciones hay que resaltar que han resultado impagados el 2,34% (cuando en 2016 fue del 2,10%).

Mención aparte merecen los fraccionamientos (o planes de pago). En 2017 se han enviado a las entidades de crédito un total de 46.397 (+12,5% que en 2016) fracciones domiciliadas por un importe total de 7.093.004,43€ (+14,42% respecto a 2016) cantidad muy considerable pues representa más del 4% del total recaudado y que pone de manifiesto la dedicación necesaria de todo el Servicio para gestionar esta modalidad de pago. Su comportamiento, en cuanto a las devoluciones, ha sido inferior a 2016 pues en ese ejercicio se devolvieron el 10,96% frente el 12,67% del pasado año.

Otra magnitud a tener en cuenta es que el importe de los recibos pendientes de cobro en voluntaria a 31/12/16 que prácticamente queda inalterado respecto al del año anterior, pasando de 7,3M€. a 7M€.

EJECUTIVA

La recaudación por vía ejecutiva ha sido del 15,47% de los valores susceptibles de cobro. En 2016 el porcentaje fue algo inferior (14,24%), en términos absolutos ha aumentado en 1,14M€ representando el +10,15%. La evolución en cuanto a recaudación es la siguiente: Año 2014, 13,51M€; año 2015, 12,69M€; año 2016, 11,21M€; año 2017, 12,34M€. Además hay que apuntar que el total de cargos en ejecutiva ha aumentado respecto a 2016 en 1,64M€ quedando en los 89,9M€.



El importe de las bajas de valores en vía de apremio experimenta un ascenso llegando a los 10,13M€. Esto representa un incremento del 5,8% respecto a 2016.

El importe del pendiente de cobro a final del ejercicio prácticamente queda como en ejercicios anteriores establecido en 65,69M€ (+0,19%). La gestión global (recaudación + bajas) en ejecutiva ha sido algo superior (al haber aumentado la recaudación) al pasado año 2016 siendo de 24,23M€. Es necesario destacar que a final del ejercicio algo más de 19M€. correspondían a deuda paralizada por cuestiones procedimentales por lo que la deuda susceptible de recaudar desciende hasta un poco más de 46M€.

DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS

Las transferencias efectuadas como resultado de la estimación de recursos por ingresos indebidos ha sido por un importe de 899.659,62€ correspondientes a 3.914 expedientes, cifra ésta, superior en un 74% comparada con la de 2016.

INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Según figura en el resumen de los Decretos mensuales de Recaudación los derechos reconocidos y recaudados en el concepto de "premio de cobranza" por la prestación del Servicio han resultado ser 6.065.775,13€. significando respecto a 2016 un aumento del 12,64% y que supone +680.691,42€.

Las costas de procedimiento también experimentan un aumento comparado con 2016 (+103.913,12€) situándose en los 313.770,12€ (+49.5%).

Además, los ingresos por intereses financieros de las Cuentas Restringidas, cada vez tienen menor influencia en los ingresos propios del Servicio representando el 0,07% del total siendo la cantidad de 4.560,84€.

En cuanto a los costes del Servicio hay que constatar que el total (sumados los costes directos, más cuotas de amortización) ha sido de 5.130.033,79€. Esto representa un aumento del 1,5% con respecto a 2016. A éstos, hay que añadir la imputación de los costes indirectos (Se trata de costes generales repartidos según el peso específicos de los distintos servicios de la Institución) y que han sido según los cálculos que hace el Servicio de Intervención de 885.992,98€.

OBJETIVOS PARA 2018

En primer lugar en este ejercicio 2018 se prevé colaborar con los ayuntamientos en la mejora del redactado y aprobación/publicación de sus Ordenanzas Fiscales especialmente las que se refieren a las diferentes Tasas que tienen aprobadas los ayuntamientos dada la multiplicidad y variedad de las mismas.

En los 130 municipios en los que gestionamos y recaudamos las Tasas que gravan diferentes supuestos de utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local y de prestación de servicios públicos o realización de actividades que se refieren, afectan o benefician de modo particular a los sujetos pasivos, existen múltiples aspectos que conviene mejorar así como publicar para una mayor transparencia respecto a los ciudadanos.

Para ello se realizará lo siguiente:

1. Convocar a todos los ayuntamientos para la asistencia de un curso de formación especializado respecto a "elaboración de Ordenanzas Fiscales", a realizar en esta Diputación, promovido por este Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación.
2. Conseguir que la práctica totalidad de los municipios adecuen sus Ordenanzas Fiscales de tasas a lo dispuesto en la legalidad vigente respecto al sujeto pasivo, concretamente a la figura del "sustituto" que el artículo 23 del texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales obliga a situar en lugar del contribuyente. Con ello se pretende además una mayor eficacia y agilidad en la elaboración de los padrones de tasas a partir del padrón del IBI.

En segundo lugar en este ejercicio 2018 se aprobará un nuevo redactado de la Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación de los ingresos de derecho público de la Diputación de Castellón, dado que la vigente hasta la fecha proviene de 2003 y es conveniente adecuarla a la realidad actual. Ello permitirá una mejora en la comunicación de esta Diputación con los ciudadanos, tanto en periodo voluntario como ejecutivo, dando todas las facilidades para el pago de sus impuestos, así como una mayor agilidad en la gestión recaudatoria en periodo ejecutivo respecto a las deudas incursas en el procedimiento de apremio, regulando exhaustivamente los trámites



para la declaración de créditos incobrables y deudores fallidos.

En tercer lugar, se potenciará la atención al público tanto presencial como la telefónica y la virtual. En este sentido se pretende acercar la Administración Tributaria Local a todos los ciudadanos facilitando atención telefónica 24 horas al día 365 días al año. Si bien la atención será directa de 9 a 14 horas, en cualquier otra hora que un ciudadano quiera ponerse en contacto con el Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación de los impuestos locales, podrá llamar a los números indicados quedando grabada su pregunta y siendo respondida por nuestro personal al día siguiente.

En cuarto lugar, a lo largo de este ejercicio se pondrán en marcha nuevas funcionalidades en la aplicación informática al objeto de dar un servicio efectivo a los ciudadanos, conseguir una mayor racionalización y agilidad de los procedimientos administrativos y de las actividades materiales de gestión así como una mayor eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos y los de cooperación, colaboración y coordinación entre las Administraciones Públicas.

Estas nuevas funcionalidades con que se dotará a la aplicación informática, cumplirán con los siguientes requisitos:

1. Autenticación en la Oficina Virtual (OV) mediante cl@ve.
2. Aportación de documentación a expedientes a través de la Oficina Virtual
3. Seguimiento del estado de tramitación de los expedientes a través de la Oficina Virtual
4. Notificación a través de la sede electrónica.

5. Conexión con la DEV.
6. Ingreso del importe de los embargos de salarios a través de la Oficina Virtual.
7. Concurso de acreedores.
8. Sistema Multas Móvil.
9. Correspondencia ecológica.
10. Envío a Catastro a través de la Oficina Virtual, de expedientes cuya resolución le corresponde.

Entre otras consultas y trámites, las personas provistas de certificado digital acreditativo de su identidad u otros mecanismos de identificación y autenticación previstos en las leyes, podrán realizar dentro de la sede electrónica, las siguientes actuaciones:

- a) consulta de deuda pendiente de pago.
- b) emisión de documentos de ingreso de deuda pendiente de pago, tanto en periodo voluntario como en periodo ejecutivo.
- c) consulta sobre domiciliaciones vigentes de tributos así como de altas, modificaciones o bajas de las mismas.
- d) solicitud de corrección de datos personales.
- e) solicitud de aplazamientos y fraccionamientos.
- f) presentación de recursos e instancias.
- g) obtención de justificantes acreditativos de pagos realizados.
- h) autoliquidaciones del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- i) cualquier otra que esté disponible en la sede electrónica.



